

Isabel San Sebastián facturó 10.000 € al mes por un programa de 45 minutos

Escrito por PUSETE75 - 17/12/2015 18:42

"En septiembre de 2010 Isabel San Sebastián aterrizó en Telemadrid para presentar el debate matinal de la cadena. Un espacio de opinión de 45 minutos por el que la empresa Leiggy SL -de la que Isabel San Sebastián era administradora única- facturó 9.670 euros al mes (IVA excluido), asumiendo Telemadrid el resto de costes de la producción a nivel técnico y periodístico.

La empresa de Sebastián abonaría, según el contrato, el 85% del dinero percibido a su administradora única. El resto, que recibe la citada empresa se justifica por la utilización y explotación de la imagen de la presentadora.

El contrato matiza que Isabel San Sebastián no se someterá al control disciplinario de Telemadrid, más allá de indicaciones puramente técnicas. A San Sebastián se le exige estar en las instalaciones de la cadena con antelación para llevar a cabo la presentación del espacio y no se detalla ningún trabajo de redacción o edición en sus instalaciones.

En una sola temporada televisiva -la correspondiente a 2011/12- la sociedad de Isabel San Sebastián factura 106.370 euros sin IVA. La cadena se reservaba su derecho a rescindir estos contratos si 'Alto y Claro' no supera la audiencia media de la cadena fijada en las mediciones de 'Kantar Media (Sofres)'.

En apenas un año, tras la salida de Curry Valenzuela, el programa perdió 3 puntos de audiencia (de 14 a un 11 por ciento de cuota de pantalla). Su hundimiento definitivo coincidió con las sucesivas huelgas de los trabajadores que llevaron la cadena a negro en diciembre de 2012.

Una última renovación antes del ERE

Aunque los contratos -que llevan la firma del subdirector general Ángel Martín Vizcaíno- se realizaban por temporada, el último contrato de Isabel San Sebastián se firma solo por cuatro meses. La cantidad que factura 'Leiggy SL' en ese periodo -que va de septiembre a diciembre de 2012- es de 8.829 euros al mes, IVA excluido.

Curiosamente el final de ese contrato coincide con la ejecución del ERE en Telemadrid, que supuso el despido de 861 trabajadores. Cabe entender que durante la firma, la dirección de la cadena barajaba ya la posibilidad de cerrar Telemadrid o al menos reconducir su programación tras el reajuste de plantilla.

Una relación tensa con los trabajadores de RTVM

El programa 'Alto y Claro' fue motivo de denuncia por parte de los trabajadores por manipulación informativa y la presentadora no ocultó nunca en antena su oposición frontal a las protestas de los sindicatos. Los problemas entre los trabajadores y la anterior presentadora, Curry Valenzuela, se repitieron en la etapa de Isabel San Sebastián. El programa dejó de emitirse definitivamente en diciembre de 2012.

600 EUROS MÁS POR 'MADRID OPINA'

Isabel San Sebastián, la presentadora de 'Alto y Claro', compatibilizó su presencia en antena con una colaboración en el debate 'Madrid Opina'. Isabel San Sebastián facturaba 600 euros (IVA excluido) por cada una de sus apariciones en este programa semanal en el que apareció entre 2010 y 2011. El

contrato seguía las mismas normas que el suscrito para la presentación de 'Alto y Claro' y también se facturaba a través de la empresa de la que la periodista era administradora única, como consta en la documentación a la que ha tenido acceso la SER."

http://cadenaser.com/emisora/2015/12/17/radio_madrid/1450352425_365662.html

=====

Re: Isabel San Sebastián facturó 10.000 € al mes por un programa de 45 minutos

Escrito por PUSETE75 - 17/12/2015 18:43

PUSETE75 escribió:

"En septiembre de 2010 Isabel San Sebastián aterrizó en Telemadrid para presentar el debate matinal de la cadena. Un espacio de opinión de 45 minutos por el que la empresa Leiggy SL -de la que Isabel San Sebastián era administradora única- facturó 9.670 euros al mes (IVA excluido), asumiendo Telemadrid el resto de costes de la producción a nivel técnico y periodístico.

La empresa de Sebastián abonaría, según el contrato, el 85%del dinero percibido a su administradora única. El resto, que recibe la citada empresa se justifica por la utilización y explotación de la imagen de la presentadora.

El contrato matiza que Isabel San Sebastián no se someterá al control disciplinario de Telemadrid, más allá de indicaciones puramente técnicas. A San Sebastián se le exige estar en las instalaciones de la cadena con antelación para llevar a cabo la presentación del espacio y no se detalla ningún trabajo de redacción o edición en sus instalaciones.

En una sola temporada televisiva -la correspondiente a 2011/12- la sociedad de Isabel San Sebastián factura 106.370 euros sin IVA. La cadena se reservaba su derecho a rescindir estos contratos si 'Alto y Claro' no supera la audiencia media de la cadena fijada en las mediciones de 'Kantar Media (Sofres)'.

En apenas un año, tras la salida de Curry Valenzuela, el programa perdió 3 puntos de audiencia (de 14 a un 11 por ciento de cuota de pantalla). Su hundimiento definitivo coincidió con las sucesivas huelgas de los trabajadores que llevaron la cadena a negro en diciembre de 2012.

Una última renovación antes del ERE

Aunque los contratos -que llevan la firma del subdirector general Ángel Martín Vizcaíno- se realizaban por temporada, el último contrato de Isabel San Sebastián se firma solo por cuatro meses. La cantidad que factura 'Leiggy SL' en ese periodo -que va de septiembre a diciembre de 2012- es de 8.829 euros al mes, IVA excluido.

Curiosamente el final de ese contrato coincide con la ejecución del ERE en Telemadrid, que supuso el despido de 861 trabajadores. Cabe entender que durante la firma, la dirección de la cadena barajaba ya la posibilidad de cerrar Telemadrid o al menos reconducir su programación tras el reajuste de plantilla.

Una relación tensa con los trabajadores de RTVM

El programa 'Alto y Claro' fue motivo de denuncia por parte de los trabajadores por manipulación informativa y la presentadora no ocultó nunca en antena su oposición frontal a las protestas de los sindicatos. Los problemas entre los trabajadores y la anterior presentadora, Curry Valenzuela, se repitieron en la etapa de Isabel San Sebastián. El programa dejó de emitirse definitivamente en diciembre de 2012.

600 EUROS MÁS POR 'MADRID OPINA'

Isabel San Sebastián, la presentadora de 'Alto y Claro', compatibilizó su presencia en antena con una colaboración en el debate 'Madrid Opina'. Isabel San Sebastián facturaba 600 euros (IVA excluido) por cada una de sus apariciones en este programa semanal en el que apareció entre 2010 y 2011. El contrato seguía las mismas normas que el suscrito para la presentación de 'Alto y Claro' y también se facturaba a través de la empresa de la que la periodista era administradora única, como consta en la documentación a la que ha tenido acceso la SER."

http://cadenaser.com/emisora/2015/12/17/radio_madrid/1450352425_365662.html

Es verdad, en ese mismo programa mientras pensaban que no les grababan, se vivían situaciones como éstas....

<https://www.youtube.com/watch?v=at7YUJay2Ek>

=====

Re: Isabel San Sebastián facturó 10.000 € al mes por un programa de 45 minutos

Escrito por larpeiro - 17/12/2015 19:23

Jo vaya susto, creía que había sido en "la tuerka".

=====

Re: Isabel San Sebastián facturó 10.000 € al mes por un programa de 45 minutos

Escrito por morpheo81 - 18/12/2015 08:03

larpeiro escribió:

Jo vaya susto, creía que había sido en "la tuerka".

Jajaja

La verdad es que todos estos "periodistas" que defienden lo privado por encima de todo, que son liberales y bla bla bla luego bien que se forran gracias a TV públicas capitaneadas por el partido popular. Es impresentable.

=====

Re: Isabel San Sebastián facturó 10.000 € al mes por un programa de 45 minutos

Escrito por BCE - 18/12/2015 16:09

PUSETE75 escribió:

PUSETE75 escribió:

"En septiembre de 2010 Isabel San Sebastián aterrizó en Telemadrid para presentar el debate matinal de la cadena. Un espacio de opinión de 45 minutos por el que la empresa Leiggy SL -de la que Isabel San Sebastián era administradora única- facturó 9.670 euros al mes (IVA excluido), asumiendo Telemadrid el resto de costes de la producción a nivel técnico y periodístico.

La empresa de Sebastián abonaría, según el contrato, el 85% del dinero percibido a su administradora única. El resto, que recibe la citada empresa se justifica por la utilización y explotación de la imagen de la presentadora.

El contrato matiza que Isabel San Sebastián no se someterá al control disciplinario de Telemadrid, más allá de indicaciones puramente técnicas. A San Sebastián se le exige estar en las instalaciones de la cadena con antelación para llevar a cabo la presentación del espacio y no se detalla ningún trabajo de redacción o edición en sus instalaciones.

En una sola temporada televisiva -la correspondiente a 2011/12- la sociedad de Isabel San Sebastián factura 106.370 euros sin IVA. La cadena se reservaba su derecho a rescindir estos contratos si 'Alto y Claro' no supera la audiencia media de la cadena fijada en las mediciones de 'Kantar Media (Sofres)'.

En apenas un año, tras la salida de Curry Valenzuela, el programa perdió 3 puntos de audiencia (de 14 a un 11 por ciento de cuota de pantalla). Su hundimiento definitivo coincidió con las sucesivas huelgas de los trabajadores que llevaron la cadena a negro en diciembre de 2012.

Una última renovación antes del ERE

Aunque los contratos -que llevan la firma del subdirector general Ángel Martín Vizcaíno- se realizaban por temporada, el último contrato de Isabel San Sebastián se firma solo por cuatro meses. La cantidad que factura 'Leiggy SL' en ese periodo -que va de septiembre a diciembre de 2012- es de 8.829 euros al mes, IVA excluido.

Curiosamente el final de ese contrato coincide con la ejecución del ERE en Telemadrid, que supuso el despido de 861 trabajadores. Cabe entender que durante la firma, la dirección de la cadena barajaba ya la posibilidad de cerrar Telemadrid o al menos reconducir su programación tras el reajuste de plantilla.

Una relación tensa con los trabajadores de RTVM

El programa 'Alto y Claro' fue motivo de denuncia por parte de los trabajadores por manipulación informativa y la presentadora no ocultó nunca en antena su oposición frontal a las protestas de los sindicatos. Los problemas entre los trabajadores y la anterior presentadora, Curry Valenzuela, se repitieron en la etapa de Isabel San Sebastián. El programa dejó de emitirse definitivamente en diciembre de 2012.

600 EUROS MÁS POR 'MADRID OPINA'

Isabel San Sebastián, la presentadora de 'Alto y Claro', compatibilizó su presencia en antena con una colaboración en el debate 'Madrid Opina'. Isabel San Sebastián facturaba 600 euros (IVA excluido) por cada una de sus apariciones en este programa semanal en el que apareció entre 2010 y 2011. El contrato seguía las mismas normas que el suscrito para la presentación de 'Alto y Claro' y también se

facturaba a través de la empresa de la que la periodista era administradora única, como consta en la documentación a la que ha tenido acceso la SER."

http://cadenaser.com/emisora/2015/12/17/radio_madrid/1450352425_365662.html

Es verdad, en ese mismo programa mientras pensaban que no les grababan, se vivían situaciones como éstas....

<https://www.youtube.com/watch?v=at7YUJay2Ek>

Dios si el tio que habla es un pedrastra en potencia!!!!!! :ohmy: :ohmy:

=====